

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA

FECHA. 7 DE MARZO DE 2024

ESTADO No.

21

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA
2023-00057	Ejecutivo	Nicolás Franco	Harold Andrés Moreno Vera	Requiere representante legal	06/03/2024
2023-00086	Ejecutivo	Banco Finandina	María Cecilia Puentes de Alaguna	Niega Notificación	06/03/2024
2023-00086	Ejecutivo	Banco Finandina	María Cecilia Puentes de Alaguna	Decreta medidas cautelares	06/03/2024
2021-00021	Pertenencia	Nicolás Franco Giraldo	Herederos indeterminados de Miguel y José Miguel Herrera Ramírez	Se acepta retiro de la demanda	06/03/2024
2021-00022	Pertenencia	Alfredo Herrera Roncancio	Herederos indeterminados de Miguel y José Miguel Herrera Ramírez	Se acepta retiro de la demanda	06/03/2024
2021-00023	Pertenencia	Rosalba Rodríguez Duque	Herederos indeterminados de Miguel y José Miguel Herrera Ramírez	Se acepta retiro de la demanda	06/03/2024
2021-00024	Pertenencia	Hernán Herrera Roncancio	Herederos indeterminados de Miguel y José Miguel Herrera Ramírez	Se acepta retiro de la demanda	06/03/2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 y en concordancia con lo dispuesto por el artículo 295 del Código General del Proceso, se fija el presente estado con el fin de notificarle a las partes sobre las providencias descritas.

Juan Daniel Rodríguez González
Secretario

Firmado Por:
Juan Daniel Rodriguez Gonzalez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Guayabal De Siquima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 00d3d87c9f27261993d07124269412d24186b2a33f4b69f314e2144e67c88e15

Documento generado en 07/03/2024 08:46:27 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>